

HECHO RELEVANTE

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. ha adoptado el acuerdo de abonar el próximo día 20 de junio de 2014 el dividendo complementario a cargo del ejercicio 2013 acordado por la Junta General de Accionistas el 14 de marzo de 2014, de 0,08 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 3.079.553.273, ambos inclusive. Todas las acciones que se encuentren debidamente legitimadas en IBERCLEAR el día anterior a la fecha de pago del dividendo percibirán el dividendo neto en metálico.

El citado día 20 de junio de 2014 la acción cotizará ya "ex dividendo".

Madrid, 6 de mayo de 2014



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
EDISON, N.º 4. MADRID